



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6729

17/03/2020

16423

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que ante la situación actual, de mayor vulnerabilidad en materia de ciberseguridad derivada del uso intensivo de las redes digitales y las tecnologías de la información, se está trabajando en dos ejes principales: mediante la colaboración con el Grupo de Cooperación de la Directiva (UE) 2016/1148 de Seguridad en las Redes a nivel europeo y adoptando medidas de protección frente a las ciberamenazas, así como de refuerzo de la ciberseguridad.

En lo que se refiere a las actuaciones para la protección frente a las ciberamenazas y el refuerzo de la ciberseguridad, a partir de la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se han puesto en marcha una serie de mecanismos orientados a reforzar la ciberseguridad y la respuesta de los sistemas informáticos ante la crisis del coronavirus.

En concreto, se ha activado la Comisión Permanente de Ciberseguridad, órgano de apoyo operativo al Consejo Nacional de Ciberseguridad, para facilitar la coordinación interministerial en el ámbito de la ciberseguridad, propiciando la gestión coordinada de actuaciones ante ciberamenazas o ciberataques. Los organismos que componen dicha Comisión comparten información sobre ciberamenazas, medidas preventivas y actuaciones en apoyo a la mejora de la ciberseguridad tanto en el sector público, como en el sector privado, y especialmente en el marco de las infraestructuras críticas, tal y como se recoge en la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2019.

Asimismo, los equipos dedicados a luchar contra ciberamenazas y ciberincidentes se están centrandos en mejorar la ciberseguridad con diversas actuaciones, tanto a nivel técnico como de concienciación y sensibilización. Además, se está colaborando con el sector privado para aunar esfuerzos en materia de ciberseguridad.



Respecto a la labor del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), cabe señalar que se ha puesto en marcha un Plan de Acción específico en relación a la COVID-19 para ofrecer al conjunto de la ciudadanía información sobre los riesgos de seguridad de los sistemas informáticos en la actual crisis.

Entre las iniciativas destacan el refuerzo de los Mecanismos de Alerta Temprana para notificar a ciudadanos y empresas las amenazas cibernéticas detectadas en relación a la COVID-19, el refuerzo de los Servicios de Ciberseguridad de INCIBE y del canal de atención para la ciudadanía y tejido empresarial a través de la línea de ayuda 017, así como las campañas de sensibilización, concienciación y comunicación dirigidas a familias, ciudadanos y empresas.

Madrid, 04 de mayo de 2020

